

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13132 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000140/2011 referente al concursado Hijos de Máximo Sánchez, S.L., Himaxsa, S.L., con CIF B06386874, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26/junio/2012 a las 10,00 horas en la sala de vistas n.º 1 de este Juzgado sito en la calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, de Badajoz.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 10 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021962-1